

EL CORREO

NUM. 10.855.—(AÑO XXXI)

MADRID.—SABADO 29 DE OCTUBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

DEBATES PARLAMENTARIOS

LA LEY DEL "CANDADO," Y LA DE ASOCIACIONES

Sobreponiéndose a las tristezas de su espíritu, el presidente del Consejo no ha dejado de asistir un solo día a las sesiones de las Cámaras, y ayer tomó parte en la discusión que se tramita en el Senado del proyecto de ley llamado del candado.

El elocuente discurso del Sr. Canalejas tuvo dos partes: una concreta respecto al proyecto discutido, y otra explicación y anuncio de proyectos ministeriales. En cuanto al primero, presidió el jefe del Gobierno su alcauce y significación.

«Esta—dijo el Sr. Canalejas—es una medida de carácter provisional en que no se comprometen doctrinas, ni principios, ni conductas.»

Y ni con ella, ni con la proyectada ley de Asociaciones, va a realizarse ninguna campaña contra los religiosos, menos contra el dogma.

«La unidad católica—deklaraba el presidente del Consejo—es un bien; la unidad moral es una dicha. Yo suspiraría por la unidad católica, por la unidad religiosa. ¡Ojalá pudiera llegar el alma colectiva de una nación a la unidad moral, a la científica; confundirnos todos, todos, en la única verdad, en solemne fe, en unánime sentimiento, sería la suprema dicha, la suprema felicidad! Pero eso es incompatible con las realidades de la vida.»

Yo, hombre político, gobernante, tengo que tomar en cuenta este fenómeno y advertir que es el momento presente para la influencia de la Iglesia en España uno de los más críticos, de los más difíciles. Si en esta crisis en las relaciones entre el Gobierno que representa al Estado, y el partido conservador y toda la derecha de la sociedad española, y singularmente los prelados, no llegamos a una expresión de acuerdos, no llegamos a una fórmula que sea para todos aceptable, no hay que hacernos ilusiones: no podrá vivir en paz el partido liberal, tendrá que someterse a lo que luchar, y cuando se lucha, se sabe bien adónde se dirigen los primeros tiros, no se sabe hasta dónde se llega en el suya avasalladora del combatiente.»

Afirmó repetidamente el Sr. Canalejas que el proyecto del candado es solamente temporal, aun cuando el Gobierno le concede importancia y significación política para no poder prescindir de él.

«Ha dicho otras veces—afirmó el Sr. Canalejas—y no tengo más remedio que repetir, que el Gobierno tiene adscrita a esta ley su vida ministerial; digo más: la tiene adscrita en este periodo de gobierno el partido liberal. No será Gobierno si esa ley no prevalece; mis amigos no ayudarán ni con su voto ni con su palabra a ninguna situación liberal si no prevalece esa ley.»

«Como no me creo sustituible en la hora presente por coincidencias que no son la pequeña de mis medios, pues las circunstancias son las que enuncian a los humildes lo mismo que abaten a los poderosos, es mayor mi preocupación, al par que es mayor la influencia que pueda tener para dirigirme a todos los elementos conservadores de la sociedad y decirles que me ayuden, porque al no me ayudan y si esta ley no se aprueba yo no digo en el Gobierno; no puedo hablar con más franqueza.»

Había indicado en el debate el marqués de Pidal que no comprendía el empeño del Gobierno en aprobar el proyecto, cuando podía haber acordado lo que en él se dispone por una real orden.

El Sr. Canalejas contestó:

«Hice lo que estimé necesario y urgente, frente a lo que me diría la invasión, frente al alegamiento de ciertos religiosos portugueses ahora, sin dictar real orden ni mera circular, sino algunas instrucciones a ciertos gobernadores.»

«Lo voy a decir con sinceridad; necesito este proyecto para dos fines; primero, para poder negociar, porque en otro caso no puedo seguir las negociaciones con Roma; y segundo, para tener autoridad en la política interior.»

«No me falta arranque para hacer eso por una real orden; reconozco que así se puede pronto hacer muchas cosas; pero no las hago. Significa eso que yo aspiro a una ley definitiva; que yo planteo una cuestión de principios y que vaya a deslindar los campos? No; lo dice el preámbulo, lo dice el texto, y si es preciso, lo afirmo y lo aclararemos nosotros.»

«Esta es una medida de carácter provisional.»

«Si digo más! Digo que la ley, si no fuera para el orden internacional y para la política interna de momento indispensable a la autoridad del Gobierno, casi no sería necesaria.»

«Comprendo que cuando se trate de esas leyes fundamentales lleguemos a los extremos de la votación, a todas las asperezas y actitudes; pero en esta ley del candado me parece que las gentes que meditarán con serenidad casi se reirían de nosotros, de mí no me importa, pero de personas más autorizadas sí, al ver la importancia extrema que le concedamos a una solución meramente temporal.»

«Las leyes temporales no suelen encontrar tantas dificultades.»

En los comentarios que se hacen de estas manifestaciones del presidente del Consejo, observan algunos lo innecesario de llevar al Parlamento lo que podría hacerse por una simple real orden, sin provocar discusiones ni manifestaciones públicas, mandando cumplir lo mandado.

Lo vigente en nuestro país es muy distinto al de la norma jurídica que, de hecho, tienen las Ordenes religiosas en España.

Decía ayer el Sr. Canalejas:

«Con la ley de 1887, las Asociaciones religiosas de orden general pueden vivir; las Asociaciones monásticas con reglas, preceptos y ministerios singulares, que les dan un carácter institucional y fundacional, no pueden existir. Si yo fuera el hombre que suponen, no que suponéis vosotros, me esforzaría porque todas ellas penetrasen dentro de la ley de 1887, y, además, digo que sin necesidad de producir más escándalo que el que produjera el efecto, pero no la causa, me comprometí a hacer imposible la vida de las fundaciones religiosas en España sujetándolas a la ley de 1887. Ahora, que mi reestitución, y mis deberes me lo imponen; pero sometidas de verdad a la ley de 1887 no podrían vivir.»

En la política ministerial, tal como la declaraba el presidente del Consejo, queda consentido el tradicional incumplimiento de la vigente ley de 1887 y entran, por lo que se refiere al problema del excesivo número de las Ordenes religiosas, consideraciones que se refieren al presente y al pasado. En cuanto al pasado señalaba el Sr. Canalejas el espíritu público contrario a los frailes durante el siglo XIX, comprobado en los movimientos y sucesos populares y políticos. Este pasado, que el Sr. Canalejas fue detallando, pretende la política ministerial separarlo por completo del porvenir. Hágase, pues, preciso para ello limitar y revisar: limitar hasta que encuentre fórmulas legislativas la ley de Asociaciones en estudio; para revisar no hace falta negociar con nadie.

Así lo afirmaba el presidente del Consejo, y añadía:

«Pero como no soy una abstracción, sino un gobernante; como no he inculcado la Historia de España, sino que me encuentro en un momento de ella y en un periodo de las negociaciones, tengo que rendirme a los antecedentes, y digo: «Vamos a tratar con Roma, a despecho de mi criterio personal, que no ha sido nunca ese.»

«Al llegar nosotros al Gobierno nos encontramos con que la más apremiante necesidad es poner otro límite, al desarrollo de las Ordenes religiosas; límite que tendría dos expresiones: una, mirando a lo pasado; otra, mirando a lo porvenir. Mirando a lo porvenir, era indispensable cerrar desde luego la puerta, poner el candado o el cerrojo, como queráis, porque no había congruencia alguna entre estar tratando de disminuir las Congregaciones religiosas y dejar crearse otras nuevas. Eso era absurdo. Así es que importándole muy poco lo que mis críticos más o menos vulgares e irresflexivos dijieran, me pareció, como a más dignos compañeros, que era indispensable poner un límite temporal. Ya el señor marqués de Pidal, que me oye con atención, ve que tres o cuatro veces he dicho un límite temporal para que quede incrustado en el pensamiento de todos los que tienen la bondad de escucharme.»

Dejécese claramente de las palabras del presidente del Consejo que la ley del candado, que uno prohíbe que en lo sucesivo no se autorizarán Asociaciones religiosas, tendrá de vida cuanto tarde en aprobarse una ley de Asociaciones.

«Nosotros—decía el Sr. Canalejas al llegar a este punto—tenemos contratado con el país, tenemos anunciado a la Secretaría de Estado de Su Santidad, nuestro ineludible propósito de someter a las Cámaras una reforma de la ley de Asociaciones. Se presentará en los primeros meses del año próximo. ¿Es esta una ley singular? ¿Es esta una ley excepcional contra o sobre las Ordenes religiosas? No. Hubo que presentar una ley que podría aparentemente revestir ese carácter por mi ilustre nunca bastante alabado amigo el Sr. Dávila por apremios de las circunstancias; pero esa ley no responde al concepto que tengo y he mantenido sobre la ley de Asociaciones.»

Además, cuando las Asociaciones obreras, cuando tantas y tantas formas de asociación, respondiendo a fenómenos nuevos de la vida social y del orden económico, están surgiendo de la atención de todos los hombres pensadores, no puedo presentar una ley solo para las Ordenes religiosas, ni quiero tampoco desautorizarla en términos de que parezca que vamos a ir tejendo una serie de leyes segregadas o disgregadas, regulando con diversos criterios y constituyendo derechos. No; yo quiero el derecho común, y el derecho común es el compromiso del partido liberal. El derecho común no quiere decir que se apliquen las mismas reglas jurídicas a entidades antagónicas. Cuando digo «derecho común», digo codificación de las reglas y asentimiento a principios fundamentales que son comunes a todas las Asociaciones, pero diversidad, distinción, la unidad en la variedad, en suma, para expresarme en un forma que tiene el asentimiento de todos.

Y como las Asociaciones religiosas tienen su modalidad especial y dentro de ellas hay muy distintas formas de asociación, es preciso que en la ley toda colectividad viva holgada. Si yo presentara al Parlamento una ley en virtud de la cual las Asociaciones religiosas perdieran aquellas consideraciones de orden interno, sin las cuales no concibo su existencia, sería un hipocrita, por que no se trataría de ley de «Asociaciones», sino de ley de «extinción de las Ordenes religiosas.»

Lo mismo digo de las Asociaciones obreras. Si por ciertas prevenciones metara los fines que persiguen, sería un enemigo del principio de asociación. Quiero traer un Código artien-

lado, ó, por lo menos, unas bases para que la opinión juzgue.

El señor marqués de Pidal decía que tenemos que resolver este problema, y yo digo que si no lo resolvemos ahora, el partido liberal se negará a resolverlo después, porque cada problema tiene su momento y ahora es la ocasión de resolver el problema, dentro de unos años no; y todos los que me escuchan del partido liberal no ayudarán al partido conservador ó a otras fuerzas políticas, por que yo no pretendo, naturalmente, el monopolio de la gobernación del Estado. ¿Qué podemos tardar en eso?

Se podrá tardar un año, pongamos año y medio, no creo que se pueda tardar mucho más tiempo, pensando en esa resistencia que pueden oponer los elementos de la izquierda ó de la derecha; pero esa ley es indispensable para toda clase de Asociaciones; es una medida de Gobierno; es un compromiso del partido liberal.»

Para llegar a esta ley desea el Gobierno aprobar, sin más plazo, la del candado.

La aprobación de ésta supondrá, pues, la reanudación de las negociaciones con el Vaticano. Y esta reanudación es indispensable si la ley de Asociaciones ha de prepararse en los términos y procedimientos señalados ayer por el Sr. Canalejas.

Sus palabras respecto a ello, fueron:

«¿Cómo vamos a hacer esa ley? ¿Qué procedimiento vamos a seguir para la elaboración de esa ley? Pues hay dos procedimientos: uno, nueve hombres que se encierran en el salón del Consejo y redactan la ley; otro, una opinión pública avivada y despierta por el estímulo del Gobierno, que ayuda a escribir la ley. En el primer caso, la ley no la conoce nadie hasta que se lee en el Parlamento ó se presenta al Rey; en el segundo caso, la ley la conocen previamente todos. A la elaboración de esa ley aseguro que estarán presentes todos los elementos, todas las fuerzas sociales que quieren honrarlos y favorecerlos.»

No puedo rendir la facultad soberana legislativa a nadie; pero puedo, debo y quiero que la elaboración legislativa sea conocida y asesorada por cuantos tengan interés en ello. Allí donde haya una fuerza social, una fuerza política ó algún elemento representativo a quienes pueda interesar, allí acudiré a pedirles su concurso, porque ese es el concepto que tengo de la elaboración de las leyes.»

Las declaraciones del presidente del Consejo parece que facilitarían la aprobación de la ley del candado en el Senado, estimándolo muchos así, no sólo por las palabras del Sr. Canalejas, sino por haberse ausentado el Obispo de Jaca, el impugnador más intransigente del dictamen.

Los proyectos de Hacienda

Diario Universal atribuye a un exministro conservador las siguientes manifestaciones:

«El partido conservador apoyará al Gobierno del Sr. Canalejas en el presupuesto de Ingresos, cuyas previsiones se han calculado muy bajas, y únicamente discutirá (y se opondrá a lo que crea inútil ó contrario a los buenos principios económicos.»

Aplazado el proyecto de cédulas y modificación algún otro, el presupuesto queda en condiciones de registrarse con normalidad durante el año de 1911; y como el superávit inicial será de unos seis millones de pesetas, puede liquidarse con el duplo, y aun con el cuadruplo, por estar prejuzgados los ingresos en cuantía inferior a la que probablemente se obtendrá.»

Parece que el impuesto sobre los billetes de ferrocarril que establece el ministro de Hacienda en la nueva reforma de tributos sólo se exceptuará para los billetes de tercera clase y los circulares de baños.

El director de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, Sr. Maristany, ha conferenciado sobre este asunto con el ministro de Hacienda.

Entre los proyectos que prepara el ministro de Hacienda figura uno estableciendo derechos de exportación a determinados minerales.

Socialistas y anarquistas franceses

Un mitin ferrerista.—Gran escándalo.—Retirada entre los concurrentes.—Los anarquistas tiran de la sala.—Suspensión del mitin.

Paris 28.—Esta noche se ha celebrado en la sala de actos de las Sociedades de Sabios un mitin conmemorativo de la muerte de Ferrer.

Asistió numeroso público, sin el que figuraban muchas señoras, entre ellas Soledad Villafraanca. Concurrieron también varios diputados.

El Sr. Pelletán fué el primer orador que hizo uso de la palabra; pero un grupo de anarquistas le interrumpió en su oración, gritando «abajo los parlamentarios! prorrumpliendo unos en estruendosos silbidos, y cantando otros el himno de la Internacional.»

Surgieron como consecuencia de esta interrupción violentos altercados entre el Sr. Pelletán y los revoltosos, llegando a degenerar el escándalo en un indescriptible tumulto, que los partidarios del orador se esforzaban en apagar con los aplausos que dirigían a éste, pero sin conseguir que pudiera reanudar su discurso.

Habló en este momento Soledad Villafraanca, tratando de apaciguar el escándalo, pero su intervención no logró renacer la calma.

La Mesa quiso poner a votación una orden del día en la que se pedía al Gobierno español librase a la nación del yugo de la Iglesia y que emitiese voto favorable a la revisión del proceso Ferrer y rehabilitación de la memoria de éste.

La proposición no pudo llegar a ser leída pues los anarquistas tomaron por asalto la tribuna, zarandeando a los individuos que componían la Mesa, entre los que figuraban algunos diputados, y poniéndoles en fuga a bastonazos, silbidos y puñetazos.

La refleja se generalizó en toda la sala, no quedando una sola banqueta sana.

Las mujeres gritaban y caían hacinadas al querer ganar la salida.

Los anarquistas se hicieron, por último, dueños del local y quisieron continuar la reunión a su sabor, pero la administración del hotel, residencia de las Sociedades que celebraban el mitin, apagó las luces de la sala, teniendo que retirarse los que aún quedaban dentro del edificio.

La salida se verificó sin que se registraran nuevos incidentes.

El mitin ferrerista estaba presidido por el general Pelgeux.

Los perturbadores dijeron a los periodistas que pertenecían al grupo español anarquista instalado en París y que tenían decidido propósito de impedir se celebrara el mitin, para que no hablase un exministro de Marías y un general, que hubieran obrado en España con respecto a Ferrer, lo mismo que lo hicieron los ministros españoles.—F.

LA REVISTA DE MAÑANA

Como está anunciado, mañana, si el tiempo no lo impide, se verificará en la Castellana la misa de campaña en sufragio de los muertos en la campaña del Rif.

La misa se verificará a las once de la mañana en la glorieta del Obelisco, al pie de la estatua de Castelar.

Después de la misa revisará el Rey las tropas y luego desfilarán ante S. M. Asistirán unos 18.000 hombres.

Las fuerzas que han de concurrir formarán en la Castellana y vías laterales a las diez y media.

El desfile se verificará en el siguiente orden: Abrió marcha la sección ciclista de Capitán general, seguirán los ciclistas y automóviles del Centro Electroeléctrico, segundo de Ingenieros, Ferrocarriles, batallón de Guardia civil, baterías de Sitio, Aerostación, Radiotelegrafía, Administración y Sanidad Militar; regimientos de Lusitania, Rey, León, Saboya, Vad Ras, Asturias y Covadonga; batallones de Madrid, Barbasro, Figueras, Arapiles, Navas y Llerena; segundo, cuarto, quinto y décimo de Artillería; regimientos de Caballería de la Reina, Príncipe, Princesa y Pavía. Marcharán al paso en columna de honor, con guías a la derecha, por secciones, con distancias iguales a su frente, la Infantería; en columna la Caballería, en columna de baterías son intervalo cerrado la Artillería de Campaña, y la de Sitio y la de Aerostación con dos carrujes de frente, y con cuatro carrujes ó cuatro cargas los demás cuerpos y unidades, llevando cada brigada de Infantería a su retaguardia las secciones de ametralladoras, cargas y carros de municiones de sus regimientos ó batallones.

Excepto la artillería, caballería, Administración y Sanidad militar, que seguirán por el Prado, todos los demás cuerpos irán por la calle de Atocha a la Puerta del Sol, donde se separarán para seguir a sus cuarteles.

Las fuerzas a pie llevarán el fusil sobre el hombro izquierdo, opuesto al costado del guía.

El traje será guerrero y pantalón de paño, corseaje sin mochila, polainas de paño (de estizado los cazadores), zapatos, ros con funde negra y bombillo, guante gris la tropa, blanco la oficialidad; los caballos con equipo de campaña.

Los generales, casco como prenda de cabeza, y los equipos de los caballos, de diario.

Para tomar parte en la formación han llegado a esta corte, procedentes de Segovia, las dos baterías del regimiento de Sitio.

Se componen de tres jefes, cuatro capitanes y asimilados, nueve tenientes, 11 sargentos, cuatro obreros, 261 cabos y soldados, 25 caballos de silla, 85 de tiro, ocho piezas y siete carros.

Manda las fuerzas el coronel del expresado regimiento D. Arturo Camillero.

El material y tropa se alojan en el cuartel de la Montaña, y los caballos en el del Conde Duque.

DE BARCELONA

Las discusiones del Ayuntamiento.—El viaje del alcalde a Valencia.

Barcelona 28.—En Sabadell continúan la tranquilidad.

La minoría regionalista de este Ayuntamiento ha acordado protestar contra las discusiones planteadas en el Municipio y el público que ejerce ocasión, como asimismo contra el alcalde, rogándole abandone la presidencia durante los debates de importancia.

También acordaron negarse a acompañar al alcalde a Valencia.

Los nacionalistas se han adherido a este acuerdo.

El alcalde ha dicho que todavía ignora si se realizará tal viaje.—Fabra.

La huelga de Sabadell.—Otras noticias.

Barcelona 29.—Según comunica el gobernador, sigue la huelga de Sabadell.

Han celebrado una reunión los comisionados patronos y los obreros, acordando que los obreros puedan trabajar en todas las fábricas, excluyendo la casa Seydoux.

Los patronos darán 15.000 pesetas a los huelguistas.

Los acuerdos tomados en la reunión habrán de rectificar los obreros.

El gobernador ha suspendido las manifestaciones que habían de verificarse mañana.

El alcalde ha desistido de su viaje a Valencia.

Se teme que en la próxima sesión del Ayuntamiento, se reproduzca el escándalo de anteayer.—Fabra.

MUSIQUERÍAS

Introito a la nueva temporada

(Conclusión)

Referencias, observaciones, comentarios y conjeturas, con todas las reservas que la prudencia y mi irresponsabilidad exigen:

Las funciones de Gianetti serán principalmente las de maestro concertador. Gotlib, reclutado en Munich para substituir a Rabi, a quien diz que supera en esterior, solo viene contratado hasta 15 de Enero; dos meses; una limosna; como que su apellido significa «Amor de Dios». En esos dos meses debe suponerse que se habrán de cantar, si él ha de dirigirlos, las cuatro partes del Anillo; y no en el ciclo cronológico, por impedirlo el desbarajuste hoy forzoso de las contratas. Después, por lo que al wagneriano interesa, Gotlib dirá. El Tristán, desde luego, se confiará a Marinuzzi. Sobre los resistentes hombres de éste y de Ricardo Villa pasará el grueso de la temporada.

La Pareto, claro está, trae la misión de hacerlos soportar, de 15 de Diciembre a 15 de Enero, los ya difícilmente soportables encantos de Lucia, Julietta, Rosina y Gluck. La Reszkowska, que viene para toda la temporada, debutará la primera noche con Desdémona. La Kruceniaki, italiana oriunda de Polonia, es de lo más eminente entre las actualidades operantes. Esperemos de ella, en Diciembre y Enero, el consuelo por la defección de Rosina Storchio. De la Gagliardi, que con efecto, según se nos promete, es una real moza, se esperan también grandes cosas, gagliardián aparte. Su contrato es por la temporada entera. Su Aída está llamada a hacer época. La Guarnini nos dirá, igualmente desde el principio hasta el fin del curso, al continúa siendo la deliciosa contralto que tanto hemos conocido. María Gay cantará, naturalmente, ó más bien representará, su world-famed Carmen; pero, para demostrarnos que sabe de todo (¡vaya si sabe!), se nos presentará también como Orfeo y como Sansón... quiero decir como Dalila. Nos abandonará en la primerísima semana de Diciembre; otra limosna por *Gotlib Liebe*.

Vifas nos pertenecerá desde 1.º de Enero hasta la clausura, y estrenará el Tristán. Anselmi y Zenatello son los dos divos a quienes se halla encomendada la elevación de las almas y de las tarifas. Zenatello cantará por de pronto el papel de su consorte, el moro de Venecia, y ahuecará tan pronto como el 5 de Diciembre, dejando vacante por 45 días el trono, que será recalado por Anselmi el 15 de Enero, y nuevamente desamparado por él al fin de Febrero. Roussellère tampoco pasará del mes de Noviembre; eso sí, Noviembre entero, ó sean 18 días. Todo este tiempo le será bien necesario para forjar la espada *Nothing*; dar muerte con ella a Fañer y a Mimo, hacer con ella astillas la lanza de los pactos, vencer y cruzar en descomunal batalla las llamaradas del bosque de fuego, estropearle el sueño a la hermosa Brunhilda, suar fuego en la desesperación al ciego Neluco, y preparar la muerte de la amante Salika al pie del mortífero macizo. Arson será el Radamés de la Gagliardi; y tiempo le sobrá para enloquecer de amores a las demás tiples y contraltos de la compañía, si logra cumplir su contrato, que es por la temporada completa. Por lo visto, el sucesor de Scampami. Por lo demás, en cuanto a tenoras, la lista revela un buen stock para el repuesto. La empresa conoce a su público, y como prevención vale por dos.

Stracclari será con nosotros en Diciembre y Enero; y libre ahora de todo temor de rivalidad con Rufos y con Sanmarcos, es de suplicar que nos suministre ya un arte depravado de mimos a la galera. Si alguna competencia pudiera tener, atribúrsela, a lo que parece, al barítono Naci, que trae reputación y la confirmará ó desmentirá en el papel de Yago y demás que desempeñe, primero en el mes de Noviembre, y más tarde desde 1.º de Febrero hasta fin de temporada.

La nueva *ballerina* (cuyo apellido impone la nacionalidad húngara) se encargará de revelarnos ella sola sus méritos, ora con la elegancia, ora con la belleza, de sus coreográficas extremidades.

La Tetralogía, como ya he dicho, se nos servirá barajada y separada, por la razón indicada, que es muy de deplorar. En cuanto al resto del repertorio, nada irá cuando con repetir aquí mis lamentaciones respecto de la tiranía y pereza de los cantantes, que en los géneros medio inferior nos condenan a perpetua repetición y a insostenible invariabilidad. ¡Sefior! cuando se gana cinco mil, tres mil, ó nada más que mil pesetas por noche (¡una bañata!) ¡hay derecho, por los clavos de Cristo, a dormirse toda la vida en cuatro, cinco, ó a sumarse seis óperas, y en su mayoría malas! Pasó todavía para las pobres tiples ligeras, de quienes ningún compositor moderno se acuerda, a Dios gracias. Pero ¿y los demás, que se llaman *artistas*?

Pasemos a los estrenos, y concluyamos. No los tengo todas conmigo respecto del Tristán, confiada a un tenor gastado y de arte frío, y a un director casi *bambino* y más práctico y técnico que vigoroso, la interpretación de la obra más intensa y exuberante de expresión que músico alguno ha lanzado al mundo. Venja sin embargo ese sublime Tristán, anhelado desde hace tanto tiempo por todos. Lo primero, lo fundamental, es que la obra maestra sea tratada con respeto; y del respeto y seriedad de artistas como Marinuzzi y Vifas no es lícito desconfiar. Con Tristán podremos decirnos al fin poseedores de Wagner completo, hasta tanto que la ley emancipe a Parsifal del monopolio de Bayreuth.

Oristo en la *fiesta del Purim* es un acto debido a la inspiración del maestro Gianetti, y natural es que la empresa tenga la galantería de conceder a uno de sus directores la prebendación de su obra.

La *Wally* es una de tantas óperas italianas sepultadas con sus autores y resuscitadas para

satisfacer demandas del mercado nacional. Su autor, Alfredo Catalani, murió en 1893, al año siguiente del estreno de La Wally. Su nombre no figura en ninguna historia. Grove, en su diccionario, le concede 22 renglones; Riemann 11, en el suplemento del suyo, ó sea en la parte consagrada á los olvidados; ambos sin un comentario crítico, sin una palabra que oriente respecto del genio y género, bueno ó malo, del biografiado. Parece ser que la obra está hoy, con éxito, recorriendo—ó dando un recorrido—á la Italia de los Mascagni y de los Puccini.

Finalmente, oíremos este invierno el primer ensayo dramático de Conrado del Campo, El final de Don Alvaro, con libro de Fernandez Shaw. Las advertencias hechas por la crítica al ilustre poeta con motivo de su Margarita la tornera, y las decididas inclinaciones de su colaborador musical á las formas y orientaciones del arte del día, hacen esperar que el poema de esta nueva ópera española se habrá adaptado á las exigencias del drama lírico moderno. En cuanto á la música, tengo plena confianza en el talento de su autor, uno de los compositores más entusiastas, más serios, más laboriosos é interesantes de la España contemporánea. Cualesquiera que resulten los defectos de su magno trabajo, Del Campo sólo puede darnos una obra moderna, formal, de ideas propias, y de inmejorable técnica en todos sus aspectos.

Ya lo sabéis: apertura el sábado 12, con Otello, por la Ruzskowaka, Zenatello y Naud. Y con esto me despido hasta Rosenthal. Mis cortos renglones han salido un poco largos, y sin embargo deficientes quizá de información. Pero creedme, representan una verdadera torre de fuerza para quien, como yo, no ha nacido para el arte del report y del interview. JOACHIN.

Las fincas enajenadas

Se ha constituido la comisión del Congreso que ha de dictaminar sobre la consolidación de fincas enajenadas con exceso de cabidas, alligando presidente al Sr. Gómez de la Serna y secretario al Sr. Cobán (D. Juan José). Acordó abrir una información escrita hasta el día 16 de Noviembre próximo, y otra oral, que se verificará en el Congreso los días 14, 15 y 16 de Noviembre, de nueve á doce de la noche. Los que quieran tomar parte en estas informaciones deben dirigirse al secretario de la comisión.

Incendio en la Exposición de Valencia

Valencia 29. A las doce y media de la madrugada se ha iniciado un incendio en la Exposición. Ardieron el Parque de atracciones y el ferrocarril metropolitano, chamuscándose el palacio de Fomento. El siniestro ha sido casual. Los bomberos que acudieron prontamente, han dominado el fuego á las dos de la madrugada.

Las delegaciones municipales

El Comité de alianza republicano-socialista, después de examinar el laborioso plectro de las delegaciones, que tantos disgustos ha originado entre los concejales de dicha agrupación, ha resuelto que están bien rechazados los nombramientos, y que debe evitarse por todos los medios el que éstos subsistan y prosperen. Firman este documento los Sres. Pérez Galdós y Gerardo. La comisión ejecutiva interina de Unión republicana ha publicado otro documento, en el que dice que el ejemplo debe darse desde arriba, y no hacer lo que el Sr. Pérez Galdós: que al aceptar el nombramiento de delegado para concurrir al centenario de las Cortes de Cádiz, otorgado de real orden, decidió en contrario de lo que hoy censura y condena.

DIPUTACION PROVINCIAL

Esta tarde, á las dos y media, ha celebrado sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Barranco. Dada cuenta del fallecimiento del gobernador civil, el presidente le dedica sentidas frases, y el Sr. Agero propone que se levante la sesión en señal de duelo; y así se acuerda, aunque no se hace inmediatamente por la urgencia de algunos asuntos á discutir. Entre éstos figura un dictamen proponiendo desestimar la instancia de D. Cruz del Campo haciendo reclamaciones al pliego para la subasta de anilometro de pan á los establecimientos de Beneficencia, y una moción del señor Amrola pidiendo que en sucesivas subastas se establezca en los pliegos de condiciones que la primera falta del contratista se castigará con el medio por 100 del importe del contrato, la segunda con el 2 por 100 y la tercera con la rescisión. Ambos son aprobados; y después de breves frases del Sr. Barranco, dando gracias por su elección de vicepresidente, se levanta la sesión. También se acordó, á propuesta del señor Sanz, celebrar en el Hospicio solemnes funerales por D. Luis Canalejas.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—29 de Octubre de 1910. Marina.—Real decreto modificando en la forma que se indica el artículo 2.º del real decreto de 1.º de Agosto último. —Otro disponiendo que el capitán de Navío de primera clase de la Armada D. José Ferrer y Pérez de las Cuevas, cese en el mando de la segunda división naval de la escuadra de Instrucción. —Otro disponiendo quede en situación de cuartel en Madrid el capitán de Navío de primera clase D. José Ferrer y Pérez de las Cuevas. —Otro nombrando para el mando de la segunda división naval de la escuadra de Instrucción al capitán de Navío de primera clase D. Ventura Manterola y Aizavara. —Otro autorizando al ministro de este departamento para que, sin las formalidades de subasta, contrae con la Sociedad Española de Construcción Naval el desmontado de la cubierta con su armadura del taller de Calderería de hierro del arsenal de El Ferrol, y la construcción y montaje de la cubierta nueva con su armadura completa. Fomento.—Real decreto declarando jubilado al Inspector general del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Guillermo Cuadrado y Angulo. —Otro ídem íd. al Ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Minas, D. Tomás Turrú y Melina.

Instrucción pública.—Real orden nombrando profesor numerario de Electricidad, Magnetismo, Óptica y Electrotecnia de la Escuela Superior de Artes Industriales, de Granada, á D. Eduardo Lozano y Monreal. —Otra ídem íd. íd. de Mecánica y Construcción general de la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias, de Sevilla, á D. Emilio Ramos Bóx. —Otra disponiendo se den los asensos de escala y que los categorizados que se mencionan pasen á ocupar en el escalón los números que se indican. —Otra completando el Tribunal de oposiciones á las Auxiliares del sexto grupo, vacantes en las facultades de Medicina de Valencia, Cádiz y Granada, Sevilla (provinciales), Granada y Central.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Los emperadores alemanes. Postdam 28. Los emperadores de Alemania han llegado hoy, procedentes de Bruselas.

PROVINCIAS

La huelga de El Ferrol. El Ferrol 28. Los obreros huelguistas del arsenal celebraron un mitin para protestar de la conducta seguida por la empresa. Se pronunciaron violentos discursos. En las puertas de la Factoría se han fijado avisos admitiendo á los obreros. Témesse ocurran desórdenes, caso de que acudan obreros esquirols al llamamiento de la empresa.

Valadía conservadora. Bilbao 28. En el teatro de Portugalete se ha celebrado una velada organizada por la juventud conservadora, en la que ha reinado gran animación. Desde Bilbao fueron muchas personas en tren especial, y regresaron á las diez de la noche. Pronunciaron discursos varios oradores locales. La juventud liberal celebrará el próximo domingo un mitin de propaganda en Balmaseda. Asociación de dependientes de comercio. Bilbao 28. Esta noche se ha constituido legalmente la Asociación de dependientes de comercio, habiendo remitido al gobernador un escrito protestando del pacto suscrito entre los dueños y los dependientes para convertir el descanso dominical en semanal. En el mismo sentido ha telegrafiado el ministro de la Gobernación.

Guardias civiles y gitanos. Granada 29. En el término de Alomá, una pareja de la Guardia civil del puesto de Gorala, encontró á tres gitanos y tres gitanas que estaban riñendo. Intentaron los guardias separarlos, y los gitanos la emprendieron á golpes con los civiles. La lucha se generalizó entre civiles y gitanos, viéndose profanados los guardias á hacer uso de los fusiles, resultando muertos tres gitanos, y herido un cabo de la Guardia civil. Al guardia Torcuato Martos Valenzuela le rompieron el fusil entre dos gitanas.

Estafador dominico. Bilbao 28. La policía ha detenido á Luciano Ortiz que, fingiéndose emparentado con distinguidas personas, estaba géneros y tejas en diversos comercios por valor de 5.000 pesetas. Temporal en Sevilla. Sevilla 28. Reina gran temporal en toda la comarca. Ha caído un rayo sobre la iglesia protestante de la calle del Relator, causando grandes destrozos en las vigas. Sufrieron graves perjuicios muebles y objetos antiguos de gran valor.

Periódicos denunciados. Bilbao 29. Ha sido denunciado nuevamente el semanario El Radical, que apareció el día del aniversario de la muerte de Ferrer. La policía se ha incautado de los ejemplares. El director del periódico que se hallaba ya en la cárcel sujeto á sumario por la autoridad militar, será procesado otra vez.

El general Acórate. Palma de Mallorca 29. Ha llegado el general Acórate, con objeto de inspeccionar, en misión oficial, las estaciones meteorológicas de Mallorca é Ibiza, y el semáforo de Bajoli de Menorca. Betá noche sañá para Mahón á bordo del cañonero Nueva España.

VIDA TEATRAL

SALÓN MADRID.—Mañana domingo reaparecerá en este salón, de regreso de ventajosa tournée en América, la encantadora artista Lydia de Rostov. Durante su pasada actuación obtuvo un éxito formidable y sin precedentes; es, pues, de esperar que ahora también logre alcanzar parecido triunfo. El lunes por la tarde debutará Paquita Escrbano, la notable y monísima completista predilecta del público madrileño, que la reconoce como la mejor completista española.

NOTICIAS

Los subalternos de Instrucción pública han elevado al ministro una exposición pidiendo que el proyecto de ley de Gobernación encaminado á asegurar el porvenir á los empleados de aquel ministerio que tienen menos de 1.500 pesetas anuales de sueldo, se haga extensivo á los de igual categoría de todos los Centros ministeriales, y que se decretase la inmovilidad de todos los empleados subalternos del Estado. Desde el miércoles 2 del próximo Noviembre, las horas de oficina en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos serán de doce de la mañana á seis de la tarde. El Negociado de Bancos y Acciones, así como la Caja de Habitación para Ingresos por excedente de timbre, estarán abiertas al público de doce á dos. Las oficinas del Giro Mutuo varían también sus horas, que serán, desde el día indicado, de doce y media á cuatro.

El Consejo de Administración de la Tabaca.

lera ha acordado nombrar consejero al señor Allendesalazar, en la vacante que existía. Este nombramiento se ratificará en la primera junta general.

Se ha autorizado á la Junta de obras del Musel para contratar un empréstito de cinco millones de pesetas, y á la del puerto de Tarragona para otro empréstito de nueve millones.

Liga antideulista.—El director Sr. López Peyro, ha dirigido una carta al director de El Debate, protestando por el lance verificado entre un redactor de dicho periódico y otro de El Radical, condescendiendo de que persona colaboradora en un diario que se titula católico, haya infringido las leyes civiles y eclesiásticas.

SENADO

SESION DEL 29 DE OCTUBRE DE 1910

Con menos concurrencia que en días anteriores en escaños y tribunas, se abre la sesión á las tres y media, presidiendo D. Amós Salvador. En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

El Sr. UGARTE se lamenta de que se efectúen los llamados lances de honor y no se castiguen. El señor presidente del CONSEJO: Excitaré el celo de los fiscales y gobernadores civiles para que procuren evitar estos lances, aunque, si he de ser franco, dudo mucho que surtan más excitaciones al efecto apreciable.

El Sr. UGARTE: Yo no comparto el pesimismo de S. S. y creo que debe exigirse el cumplimiento de las leyes. Refiriéndome á un caso concreto, esta mañana en un periódico uno de sus redactores confiesa que se ha bañado. Aquí hay un delito. ¿Por qué no se castiga?

El Sr. CANALEJAS: El número á que se refiere se refiere desde esta mañana en el Juzgado. Cuando nos desembarcamos de otras cuestiones tratemos de la nulidad que los Tribunales emplean en ciertos delitos y procuraremos poner término á estas censurables impudencias.

El Sr. UGARTE de las gracias y el conde de Casa Valencia se adhiera á su ruego. Jura el cargo de senador al marqués del Mañá.

ORDEN DEL DÍA

LA LEY DEL CANDADO

El Obispo de MADRID-ALCALÁ interviene para algunas situaciones. El tono de mesura con que el presidente del Consejo intervino en el debate volvió á encauzar la discusión en aquel ambiente de paz que todos deseamos. Habo en las manifestaciones de S. S., sin embargo, una afirmación de tan radicalismo alleano que nos vemos en el caso de recogerla.

Al hablar S. S. de las Asociaciones religiosas lo hizo en términos que parecían indicar que los religiosos eran una especie de mercaderes. El pasado glorioso de muchos institutos religiosos; la misión educadora y humanitaria de la mayor parte de ellas les abonaban y dicen en su haber mucho, que S. S. olvidó ayer al censurarlos tan duramente.

Nos congratulamos de la invitación que el Sr. Canalejas hace á la concordia y de su propósito de seguir negociando con Roma. En esta labor puede contar S. S. con el apoyo de todo el episcopado español.

El Sr. CANALEJAS: Las palabras que el respetable Obispo de Madrid-Alcalá ha pronunciado en defensa de las Ordenes religiosas son muy naturales en quien tiene por su cargo el deber de defenderlas. Lo extraño hubiera sido que ningún prelado lo hubiese hecho. El resto de las frases del digno prelado, inspiradas en un alto sentido patriótico, merecen nuestra gratitud.

Nosotros deseamos mantener las más estrechas relaciones con la Santa Sede, y así lo consignamos en el Discurso del Mensaje. No podemos poner otras frases en labios del Rey. Si en el curso de las negociaciones alguna palabra nuestra hubiera podido ser considerada como ofensiva, torpez de expresión fué nuestra; pero nunca intencionada.

Permanecemos en este ambiente de cordialidad. Si de ésto no salimos, prestaremos un bien á la patria y un servicio á la Iglesia, pues los que quieren apartar á éste de los derroteros que obligan á seguir las corrientes modernas, no son los que menos perjuicios causan á sus altos intereses espirituales.

El Obispo de MADRID-ALCALÁ: Yo espero que permaneciendo cada uno dentro de sus derechos y obligaciones no será difícil llegar á esta concordia que todos, y nosotros tanto como vosotros, deseamos.

El Sr. DAVILA (presidente de la comisión) contesta al marqués de Pidal, recordando oñá he sido siempre la doctrina del partido liberal en esta cuestión de las Asociaciones religiosas, muy distinta de la que suponía ayer el marqués de Pidal.

La legislación comparada nos enseña que las leyes de casi todos los países van más allá aún en la regulación de las Asociaciones que la república Francia. En Alemania se llega á poner á disposición del gobierno toda clase de Asociaciones, sean políticas, religiosas, etc. Examina extensamente las legislaciones extranjeras en lo que á este punto se refiere.

Al terminar esta reseña, el orador pide algunos minutos de descanso. Se suspende la sesión por quince minutos.

A las seis menos veinte se reanuda la sesión, continuando su discurso el Sr. Dávila. Témesse ahora—dice—hablar de nuestra patria y exponer las doctrinas legales y doctrinales, que son expresión del sistema regalista. Estadistas insignes como el Cardenal Cisneros, conde de Aranda y Campomanes fueron ardientes defensores de las regalías.

El Sr. Cánovas del Castillo decía que regalía y soberanía, eran sinónimas. Este ha sido el sentir de las Cortes españolas, las cuales desde tiempos antiguos han defendido siempre las prerrogativas de la Corona frente á las arbitrarias intromisiones de la Iglesia. El mismo criterio mantuvieron los Reyes Católicos, Carlos I, Felipe II y otros monarcas.

Recordar algunas de las medidas tomadas en tiempo de Isabel la Católica contra los abusos cometidos por la potencia eclesiástica.

CONGRESO

SESION DEL 29 DE OCTUBRE DE 1910

Se abre á las tres y diez, bajo la presidencia del conde de Romanones. En el banco azul los ministros de la Guerra, Marina y Fomento. Poco concurrencia.

El Sr. PI y ARSUAGA se queja de la indebida aplicación del art. 29 de la ley electoral en Torrevieja (Alicante). El ministro de MARINA hace constar que ha venido á requerimientos del Sr. Soriano, y éste no se halla en la Cámara.

El Sr. LORENS solicita los expedientes de concesión de cruces de San Fernando, pues dice que algunas se han concedido sin arreglo al reglamento. Censura la corrección impuesta á un jefe militar de Pamplona. El ministro de la GUERRA: Lo fué por asistir á una manifestación. Ofrece remitir los expedientes.

El conde de los ANDES ruega al ministro de la Gobernación acuda á la Cámara para seguir la interpelación respecto de lo ocurrido en la procesión celebrada en Jerez. El Sr. ROMEO solicita se reconstruya un puente sobre el Ebro, en término de Gallur, pidiendo que se pongan de acuerdo para ello los ministros de Guerra y Fomento, los cuales ofrecen interesarse en el asunto.

El Sr. BELTRÁN y MUSITU lamenta que la enfermedad del ministro de la Gobernación le impida venir á la Cámara, pues deseaba hacerle algunas preguntas relacionadas con el estado de las huelgas de Barcelona y Sabadell. El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) se congratula de que los elementos patronales de Cataluña salgan de su pasividad, porque así se podrá encontrar fácilmente solución á los actuales conflictos.

Protesta de la prisión del periodista Sr. Euderio y otros, así como de la forma en que se aplica la ley de jurisdicciones, pidiendo su derogación. El ministro de la GUERRA: Me informaré y resolveré con la justicia que lo haría si se desposiera de la pasión política.

El Sr. BELTRÁN y MUSITU: Como representante de un distrito de Cataluña, ruego al Gobierno que ante todo y sobre todo se preocupe del mantenimiento de la paz y tranquilidad en dicha región. El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano): Lo que hace falta en primer término para ello es que se diga aquí la verdad, pues los solidarios han sabido venir aquí á hablar, no para el Congreso, sino para Barcelona. Los que ahora representamos la capital hablemos, no solo para Cataluña, sino para toda España y para el Parlamento.

(El presidente agita la campanilla, llamando al orador el asunto). El Sr. MONTES SIERRA se ocupa de la sortea de Tablada y la petición de la Junta de obras del puerto de Sevilla. También censura un impuesto de anclaje que se ha establecido en el puerto de Cádiz. Trata también de las obras de Mar Chica.

El ministro de FOMENTO elogia como modelo la administración de la Junta de obras del puerto de Sevilla y todas las demás organizaciones de aquella provincia. Justifica los gastos realizados en las obras de Mar Chica. Ocupándose de la navegación, asegura que todas las líneas están subvencionadas.

El Sr. BARRASA se expresa en términos que ratifican las palabras del Sr. Calbetón. El Sr. MONTES SIERRA insiste en sus jalos acerca de la Junta de obras del puerto de Sevilla. El ministro de FOMENTO: Giré allí una visita de inspección, hallándolo todo en orden admirable. Si S. S. deseara comprobarlo puede girar por sí una visita; yo delegaré en S. S. mi autoridad para ese fin.

El Sr. QUEJANA: Pensaba dirigir unas preguntas al ministro de la Guerra; pero ya se ha ido... El PRESIDENTE: Al Senado, donde tiene que cumplir un deber. El Sr. QUEJANA: No creo que tenga nada que ver con la ley del candado. Bueno, pues dígamele que en la primera sesión le interrogaré acerca de las recompensas por la campaña de Melilla, y por qué sigue paralizada la resolución de las mismas, cuando ya le concedió permiso para ello el Sr. Lerroux.

ORDEN DEL DÍA

La promesa

Signa el debate sobre el proyecto substituyendo el juramento por la promesa. El Sr. SENANTE formuló algunas observaciones en contra, que son refutadas por el señor MOROTE. El Sr. IBAÑA hace constar que pedirá que se oñe el número, provocando para el proyecto una votación nominal.

El ministro de GRACIA y JUSTICIA manifiesta que el espíritu del proyecto es quitar al juramento la parte que pudiera tener de atentatorio á la libertad de conciencia. El Sr. LIGAS: Con estos y otros proyectos no es extraño que los católicos sientan verdaderos temores por la conducta del Gobierno.

El señor marqués de FIGUEROA: (Nosotros no fundáramos ese proyecto en incompatibilidades con la libertad de conciencia. Puesto el proyecto á votación, los carlistas é integristas piden que sea nominal. Votan en contra éstos, los conservadores y el regionalista Sr. Parguall. Es aprobado por 93 votos contra 24. Pasa el Congreso á reunirse en sesiones.

Se reanuda la sesión á las seis menos diez, dándose cuenta del resultado de las sesiones. PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA. El Sr. ANDRADE, por la minoría conservadora, defiende un voto particular, lamentándose de la escasa atención que á los problemas de la enseñanza se viene dedicando. Censura que en todos los ramos de la administración se fomenten aumentos de personal y sigamos en un estado de atonía, convertidos en importadores de falsas ideas no representativas de progreso, sino creadoras de rencores y odios. (Signa la sesión.)

La revolución uruguaya

Buenos Aires 29. Los periódicos argentinos atribuyen la gravedad del movimiento subversivo uruguayo á un grupo revolucionario que, formado por 3.000 hombres y procedente de la frontera brasileña, invadió el territorio del Uruguay, y

dícese está preparado para romper las hostilidades.

Varios grupos pequeños que trataban de alzarse al grueso de la columna principal, tuvieron algunas escaramuzas con las tropas gubernamentales.

Por el contrario, la versión circulada en los centros políticos uruguayos atribuye á ese movimiento un sencillo carácter electoral, que tiene por finalidad impedir la elección, en Marzo próximo, del Sr. Batle Ordóñez para la presidencia de la República.

Ha sido aceptada la dimisión presentada por el Sr. Baschini, encargándose provisionalmente de la cartera de Negocios Extranjeros el ministro de Hacienda, Sr. Blasodol.

Deben á The Times desde Montevideo que han sido enviadas tropas al encuentro de los revolucionarios, cuyos movimientos se han retrasado solamente por la carencia de caballos. Reina gran inquietud entre la población, y se han operado varias detenciones.—Ezra.

LOS CONSUMOS

Junta de asociados. Esta mañana se ha reunido, bajo la presidencia del alcalde, la Junta de asociados, para discutir el dictamen de la comisión de Consumos.

Después de despachar varios asuntos de escaso interés, se pone á debate el citado dictamen, suscrito por los Sres. Píara, Martín Planchad, Aragón, Talavera, Torre Marillo, Trompeta, Pérez Guerra, Dorado, Catalina, Ramos y Valdiviezo.

La fórmula que propone es la siguiente: «Aumento de la cuota tributaria sobre cruzajes de lujo, 500.000 pesetas; ídem de la cuota por patente autorizando la venta de vinos, 600.000; arbitrio sobre el alcantarillado, 500.000; ídem sobre el aumento del valor de los solares y edificaciones no producido por reformas del propietario, 500.000; ídem sobre solares no edificadas y jardines, 2.000.000; ídem sobre inquilinatos, 7.876.954 57. Suma, pesetas 11.976.924 54.

Cuya cantidad, agregando siete millones calculados por los derechos de Consumo sobre la carne, y por el petróleo y gasolina 350.000, y por cerveza y hielo artificial 750.000, se obtiene una cifra total de 20.076.124 57.»

Formula voto particular sobre el dictamen de Sr. Aragón, proponiendo que, sin perjuicio de elevar al Gobierno el dictamen de la Comisión en el sentido de consulta, se acuerde que fuera autorizada en el plazo de mayor brevedad posible la reunión de la Junta municipal, para la aprobación del pliego de condiciones del arriendo de consumos que formuló á su tiempo la referida comisión, y una vez aprobado se solicite autorización del gobernador civil para acortar el plazo de la correspondiente subasta.

El Sr. Aragón defiende extensamente su voto, y concluye aconsejando al Ayuntamiento que se eleve como consulta al Gobierno para saber si el Municipio no está autorizado para realizar la sustitución. A continuación el Sr. Torre Marillo defiende el reparto vecinal.

El Sr. Uceda pide que continúe el impuesto hasta lograr solución definitiva al asunto. El Sr. Catalina se opone, estableciendo como este motivo un vivo incidente, que corta el debate con gran energía, y se suspende la sesión hasta la tarde.

POR LA TARDE

A las cuatro en punto se reanuda la sesión. Hicieron uso de la palabra los Sres. De Miguel y Buendía, los cuales defendieron el voto particular y combatieron la creación de algunos impuestos, por entender que vendrían perjudicial al vecindario, en lugar de beneficiarlo.

Añadieron que no debe hacerse creer al vecindario que se van á suprimir los Consumos puesto que, en el caso de que se apruebe el dictamen, quedarán las cosas en la misma forma que ahora.

El Sr. Talavera combatió el voto particular, diciendo que juzgaba necesario la disolución del dictamen para ir directamente á la supresión total del impuesto de Consumos. Trata el alcalde de resumir el debate, pero el Sr. Quejido pide la palabra con el fin de exponer su criterio.

El Sr. García Quejido señala la contradicción que existe hoy en la Junta municipal. Añadió que los proyectos del ministro de Hacienda sobre las Haciendas municipales serían el parto de los montes, pues no tiene base sólida.

El aporabar ese voto significa ir con lo que el Gobierno quiere. Con gran energía dice que el Ayuntamiento ha de llegar á la abolición, sea como sea y en la forma que crea más conveniente.

Agregó el Sr. Quejido que la Junta sabe ratificar su acuerdo de abolición del impuesto de Consumos, el que debe quedar abolido en 1.º de Enero, sea como sea y en la forma que sea.

Por último, dijo que debe rechazarse el voto particular para ir á la discusión del dictamen con todas las enmiendas ó modificaciones que la Junta juzgue por conveniente.

El Sr. Dicenta se extiende en largas consideraciones para censurar á la Junta, por creer que hoy viene en distinta forma que en la sesión tan memorable en que acordó la abolición del citado impuesto.

Criticó que la Junta haya olvidado su juramento para terminar con el tan odiado impuesto de consumos. Rectificaron todos los oradores, insistiendo en sus primitivas apreciaciones.

El alcalde hizo el resumen de la discusión, rechazando con gran energía las imputaciones de algunos ediles de que el Gobierno trataba de anular el acuerdo que tomase la junta municipal si no era favorable á aquél.

Puesto el voto particular á votación, se desechó aquél por 37 votos contra 36. (Signa la sesión.)

MELILLA

Caldes de Quebdana y notables de Ulad Satut.— Consejo de guerra.—Relevo de fuerzas.—Los trabajos del Mizian.—Moros estudiantes. Melilla 29. Han venido de la Restinga siete caldes de Quebdana para cumplimentar al general Aldave.

También los moros notables de la fracción de Ulad Satut, á la cual pertenecen los autores de la agresión á la policía indígena, han escrito al general Aldave protestando del hecho y prometiendo dar cuantas satisfacciones se les exijan. En el cuartel de Santiago se ha celebrado un

consejo... las... Iguón... El de... name, f... Se ha... Carfola... as, sus... Parec... il ver f... marko... sus ven... sus opu... andiero... Mizian... Han... sus... sus aven... sus... Norm... El... Anche... omisión... ses jefe... rat, si... el, y al... los ho... Todos... ima vi... o gran... general... Pernu... gados... Se ag... have... Hoy... neral de... de la P... El gen... de K... García... Form... nores l... el dest... En la... desfil... mente e... de las... Produ... unirse... del servi... En el... una reco... villas... RED A... Ha pro... personal... on el in... hay... telegram... de... patriotes... prensa, e... unido q... juato q... lares de... obando... las por d... Igual... sator no... de se... tribunal... arcales... La cav... vitar p... Estado y... arrio, á... p... comero... nes en... nes, Al... impos... el inter... blicas... sus prote... No qu... Fecha... 28-10-91

Consejo de guerra, formado por generales y oficiales, para juzgar a un capitán por supuesta malversación de caudales.

El defensor del acusado, capitán D. José Acosta, fué felicitado por su informe.

Se ha efectuado el relevo de las fuerzas de Terhola que guardaban las posiciones españolas, sustituyéndolas otras del mismo arma.

Los frustrados sus planes de levantar una marka contra España, proyecta realizar algunas venganzas contra los kabileños que se han opuesto a ellos.

En la plaza, donde fueron obsequiados por el comandante Sr. Cumplido. Se aguarda hoy la llegada del general Alva.

Peñón de la Gomera 29. Hoy ha revisado esta plaza el capitán general de Melilla, quien llegó a bordo del Río de la Plata.

El general Aldave desembarcó, acompañado del general Jordana, coronel Tomassetti, capitán de Estado Mayor, Guerrero, y el capitán Garza.

Formaron en el muelle para tributar los honores la compañía del regimiento de Melilla y el destacamento de Artillería.

En la explanada del verdadero se efectuó el desfile de las fuerzas, ensaminándose seguidamente el general Aldave a visitar las dependencias militares de la plaza.

Prodigó grandes frases de elogio a la primera autoridad del Peñón y a los jefes de las dependencias por el perfectísimo estado de todos los servicios.

En el Gobierno militar se celebró después una recepción de los elementos militares y civiles.

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

Las obras del puerto de Almería

Almería 28. Ha producido protestas en esta ciudad, que algunos funcionarios, entre ellos el Obispo y personalidades ligadas por vínculos políticos.

El ingeniero director de las obras del puerto, hayan dirigido al periódico El Debate un telegrama haciéndose parte en favor de este empleado discutido y en contra de la noble y patriótica campaña iniciada hace tiempo por la prensa, el comercio y la opinión pública.

Almería se prepara a la defensa contra las imposiciones políticas en asunto de tan vital interés, é ira al mitin y la manifestación pública para exteriorizar sus sentimientos y sus protestas.

No quedará satisfecha la opinión hasta ver

reformado el reglamento que regula la Junta de Obras del puerto, comenzando por la responsabilidad del técnico apadrinado y protegido por el Sr. González Besada que utiliza la influencia del cargo para gestiones políticas.

Recogiendo los clamores de la opinión, le ruegan la inserción de este telegrama los directores de los periódicos locales.

Por El Observador Mercantil, Fernández; por La Lámpara, Ruada; por El Cronista, Rull; por el Heraldo, Murela; por Almería Nueva, Montoro; por Almería Alegre, Espinosa; por El Propagandista, Villarreal; por El Español, Milán; por El Comercio Marítimo, Moratón; por Germinal, Othuel, y por El Noticiero, Llamas.

DE LA CORTE

El Rey, el Príncipe de Baviera y el infante D. Carlos, acompañados del conde de San Román, el marqués de Viana y otros aristócratas, salieron esta mañana de Palacio, dirigiéndose al Pardo, donde han pasado el día cazando.

La Reina doña Victoria ha recibido esta mañana al embajador de Inglaterra y su esposa.

S. M. la Reina doña Victoria, acompañada de su dama particular la señora de Heredia y del conde del Grove, ha visitado esta mañana la biblioteca del Palacio Real, admirando con entusiasmo las primorosas joyas que en ella se custodia, especialmente el «Libro de horas» con las armas de Aragón, y de enriquecer en el cual se aunan las bellezas de las miniaturas con el lujo ornamental de la encuadernación; el libro de montería del rey Alfonso XI, preñado de códice iluminado; el Liber cantorum, verdadero monumento paleográfico que pertenece a nuestros Reyes desde Fernando I. Igualmente llamó su atención la edición del Quijote, reproducción de la primera, impresa en finas hojas de corcho de San Felú de Guixola.

Las delicadas encuadernaciones de Pettit, Miralles y otros fueron estimadas en su justo valor y con toda pericia, pues S. M. ha cultivado tan interesante arte, y bien demostró su competencia en el detallado examen que de ellas hizo.

Más de una hora duró su visita, y al final de ella felicitó al bibliotecario, señor conde de Las Navas, por su pericia en el desempeño de su cargo.

Balance del día

El discurso que pronunció ayer el presidente del Consejo en el Senado facilitará la rápida aprobación del proyecto de ley del candado.

En primera plana dejamos consignadas las manifestaciones más importantes del Sr. Canalejas, según las cuales la ley en proyecto es puramente circunstancial y temporal, indispensable para la reanudación de las negociaciones con el Vaticano y preparación para el estudio y redacción de la ley de asociaciones que proyecta el Gobierno, y que no habrá de hacer teniendo solamente en cuenta su criterio, sino consultando a las fuerzas, elementos y organismos representativos interesados para que puedan tener cabida en ella las asociaciones obreras y las asociaciones religiosas con su variedad y singularidades.

Estas palabras del Sr. Canalejas y su invocación a la concordia fueron recogidas en la sesión de esta tarde de la alta Cámara por el Obispo de Madrid-Alcalá, quien ofreció colaborar en esos propósitos de armonía.

Además del Obispo de Madrid, intervino en el debate de este proyecto el presidente de la comisión Sr. Dávila, quien pronunció un elocuente discurso, haciendo el resumen de la discusión de totalidad.

Cree el Gobierno que la próxima semana podrá ser votado definitivamente el dictamen y éste efecto ha anunciado el Sr. Canalejas su propósito de recomendar a los senadores de la mayoría que residen en provincias su deseo de que se encuentren en Madrid el día 4 de Noviembre.

En la sesión del Congreso se formularon diversas preguntas, aprobándose luego, en votación nominal, el proyecto sustituyendo el

juramento por la promesa en los actos civiles, que es aquel erigido.

Suspendida brevemente la sesión, se reunió la Cámara en secciones, nombrándose, entre otras comisiones, la de regular el trabajo de las minas, ferrocarriles secundarios y 37 de proposiciones de ley carreteras.

Al reanudarse la sesión continuó el debate del presupuesto de Instrucción pública.

El presidente del Consejo no despachó esta mañana con el Rey porque el Monarca ha pasado el día en el campo.

Esta mañana visitó al Sr. Canalejas el ministro de Hacienda, Sr. Coblán, con quien conferenció detenidamente acerca de los presupuestos de ingresos y de los proyectos sobre reformas de tributos.

El Sr. Coblán dio cuenta al jefe del Gobierno de sus conferencias con las comisiones que han impugnado sus proyectos en la información abierta por la comisión de presupuestos del Congreso, y de los términos de conciliación con que han concluido.

Como resultado de este acuerdo, los proyectos tributarios encontrarán poca oposición y podrán ser aprobados en poco tiempo.

Según manifestaciones del Sr. Canalejas, por ahora, aparte del presupuesto, desea el Gobierno llevar adelante las leyes del candado, del servicio obligatorio, trabajo en las minas, sustitución del juramento y fuerzas permanentes de mar y tierra.

Si estos proyectos se aprueban, pronto se suspenderán las sesiones y se concederán vacaciones.

Antes se tratará también, en un debate que iniciará el Sr. Canalejas, del resultado de las negociaciones que lleva el Gobierno con El Mokri, y de la sesión de España en Marruecos.

Después de las vacaciones, en nueva legislación, se tratará del empréstito, reformas en la enseñanza, ley de Asociaciones y otras.

El ministro de la Gobernación, que llegó anoche de Barcelona, no ha podido asistir hoy a su despacho ni a las sesiones de las Cámaras por encontrarse enfermo y haber tenido que guardar cama.

Nuevamente se celebró hoy una conferencia en el ministerio de Estado, entre el Sr. García Prieto y El Mokri.

La reunión duró dos horas, y en ella continuó discutiéndose la cuantía de la indemnización.

La próxima conferencia se celebrará el lunes.

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros.

EL CLAVILEÑO

GASOLENO PARA AUTOMOVILES

Es el producto más homogéneo y de más potencia. No ensucia las válvulas. Se vende en todos los «garages» y tiendas de accesorios para automóviles, en cajones de 50 litros, con 10 bidones de cinco litros cada uno y en cajas de 36 litros, con cuatro bidones de nueve litros cada uno.

El bidón de nueve litros, con su tapón de rosca interior, que es hermético, es el embañalaje más práctico, el que mejor se adapta al automóvil por su forma plana, por su menor peso, porque ocupa menos lugar y por su peso valor para el caso en que el mecánico se vea obligado a tirar en ruta. Se vacía rápida y fácilmente, con la ayuda de una espita que encaja en la misma rosca del tapón, y que se facilita gratis. Tanto los bidones de cinco, como los de nueve litros, llevan el preñicio con la indicación CLAVILEÑO, y las iniciales de la casa Fourcade y Provot.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 12° sobre 0. A las doce, 16° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 14° sobre 0. La máxima fué de 17°. La mínima de 8°. El barómetro marca 703 mm.—Lluvia

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 27 de Octubre de 1910

Table with columns for 'ACCIONES' and 'Cotización' listing various banks and companies like Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, etc.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 27 de Octubre de 1910

Table with columns for 'ACCIONES' and 'Cotización' listing companies like Banco Hispano-Colonial, etc.

CHARADA

Sali una tarde de casa, a un primo de la tía, y tuve un buen acierto que el tiro lo maté. Al tiempo de ir se cogiera dos guardias apocroteron; me quitaron la escopeta y muy serios me dijeron: —Estamos en la dos cuarta; comece usted un delito, y empezó a apuntar más señas si cabo en un papillito. —Le ha cuatro cinco en el pecho, dijo cogiendo el ran dos, ese era un tiro difícil; tira usted bien, como hay Dios. ¿Es usted de estos contornos? —Tengo aquí unas posesiones, pero un dos tres cuatro quinta estoy en Terroisidnos. L. Fernandez Rodriguez. Solución a la charada anterior: SO LIC ITA DO

NUEVA FERRETERIA

JOSÉ MARTORELL É HIJO Calle Comercio, nuevo edificio de la Sociedad Obreros de la Cruz. Oculilla de Corro N.º 402.—Teléfono N.º 251. Especialidad en herramientas finas para artesanos.—Reciben de sus correspondientes europeos y americanos todas clases de artículos de ferreteria ó venden a precios equitativos. Pragunas, tornos para carpinteros y herreros, prensas para frutas, molinos de viento y aeromotores.

CONSTRUCCIÓN É INSTALACIÓN DE MAQUINAS

Y utensilios para todas las industrias DE LA LECHE Máquinas para conservar, transportar y exportar LA LECHE, LA CREMA Y LA MANTECA Maquina de homogeneidad sistema A. Gaulin

A. GAULIN

INGENIERO CONSTRUCTOR 170, RUE MICHEL BIZOT, París Exposiciones Universales Lieja, Milán, Zaragoza y Leids. GRAN PREMIO Referencias de instalaciones, las más modernas CATÁLOGO GRATIS

NICOLAS DEHESA

Plaza de la Democracia (Las Palmas) Compra y Venta de Cheques y Letras sobre el Reino y el Extranjero.—Cambio de Monedas y Billetes de Banco.—Descuento y cobro de Letras sobre esta y otras Paises.—Cuentas corrientes en moneda nacional y en moneda extranjera.—Presétnamos en pesetas y en Moneda extranjera sobre Valores Públicos, Valores locales, sobre Mercan-

cias y apertura de cuentas corrientes con Pignorcación.—Gros Telegáficos y Cuentas de Crédito sobre todas las plazas importantes.—Compra y Venta de Valores Locales y Fondos Públicos y en general todas clases de operaciones Bancarias.—Horas de Caja, de 9 a 17.

SEÑORAS... ATENCIONI

Con tanta facilidad como los últimos volúmenes de Nueva Moda y Nuevo York por medio de nuestro Catálogo.—Manda por nuestro Catálogo y verá

SEÑORAS... ATENCIONI. Con tanta facilidad como los últimos volúmenes de Nueva Moda y Nuevo York por medio de nuestro Catálogo.—Manda por nuestro Catálogo y verá

SABRA EL POR QUÉ

CATÁLOGO DE MODAS Y DE ENSERES PARA LA CASA

GRATIS. Nuestro último Catálogo de Primavera y Verano, es una necesidad en todo hogar fuera de Nueva York, que es el centro de las modas y modas de América. Dicho catálogo pone en propia casa todas las novedades que pueden encontrarse en Nueva York, pues en las variadas páginas de que se compone detalla a última, todo lo que es nuevo, elegante y correcto enropa hecha para señoras, caballeros y niños y todas las últimas novedades y artículos propios para la casa. Los precios que se cotizan en el mismo, son los más baratos en América. Le explicamos en el Catálogo la manera de ahorrarse gastos de compra y flete. Garantizamos la calidad de los géneros que vendemos. La demanda de nuestro Catálogo cada día es mayor. Si no quiere llegar tarde, pídaselo uno hoy.—¡GRATIS! Diríjase al departamento F.

SIEGEL COOPER CO

J. B. GREENHUT, president. Sixth Ave. & 18th Street, New York City.

CULTOS

Sanjo de mañana.—Sancho Alfonso Rodríguez, Satornido, Marcelo y Satornido, obispos, y Satornido y Satornido. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás, donde se celebrará misa solenne a las diez, y por la tarde continúa la novena de San Rafael, en la que preside don D. José Melero, terminado con reserva. En la Catedral, misa conventual a las nueve y media. En la Real Capilla, misa mayor a las once. En las parroquias, ídem a las diez con explicación del Evangelio. En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, continúa la novena de San Justo Tadeo en la capilla interior de la sacristía. En Santa María, ídem la de Animas, predicando don D. Emilio Franco. En San Ginés, ídem la de Nuestra Señora del Rosario, predicando un señor capellán. En Santa Cruz, ídem, siendo orador D. Nicolás Balme. En San Luis, ídem la de Nuestra Señora de Covadonga, predicando el Sr. Suárez Parra. En el Espíritu Santo, ídem la de Nuestra Señora de la Concepción, predicando el P. Venancio Azenega. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en las Escuelas Pías de San Fernando ó en su parroquia; la de las Tribunaciones en las Religiosas Carboneras.

Funciones para mañana

LARA.—A las 9.—Tenorio modernista.—A las 10.—El cuento del tren.—A las 11.—(Doble).—Sansón y Dalila (dos actos). A las 1 1/2.—La sombra del padre (dos actos).—El cuento del tren.—Los chorros del oro. APOLO.—A las 8 3/4.—La alegría del batallón.—A las 10 1/4.—El club de las solteras.—A las 11 1/4.—El club de las solteras. A las 1 1/2.—La patria chica.—Juegos malabares.—El club de las solteras. PRINCE.—A las 9.—Don Juan Tenorio. A las 1 1/2.—Don Juan Tenorio. CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 9 1/2.—(Sencillo).—[Eche usted señoras!—A las 10 1/2.—(Doble).—Los perros de presa (cuatro actos). A las 4 en punto.—(Sencillo).—La noche de Reyes.—A las 5 1/4.—(Sencillo).—[Eche usted señoras!—A las 6 1/2.—(Doble).—La moza de mulas (dos actos). GRAN TEATRO.—A las 9 1/2.—El país de las hadas.—A las 10 1/2.—(Doble).—El poeta de la vida.—La diosa del placer. A las 4.—El poeta de la vida.—A las 5.—El país de las hadas.—A las 6.—(Doble).—La costa azul.—La diosa del placer. ESCLAYA.—A las 8 3/4.—La corte de Faradón.—A las 10.—(Sociedad doble).—El conde de Luxemburgo (tres actos). Gran rebaja de precios.—A las 4.—La balsa de aceite.—A las 5.—El Tenorio feminista.—A las 6.—(Doble).—Apaga y vámonos.—La corte de Faradón. TEATRO BENAVENTE (plaza de Bilbao).—A las 12 de la mañana.—Gran Matinée infantil con regalo de preciosos juguetes. A las 4, 5, 8 y 9.—Secciones de cinematógrafo sold.—A las 6 y 7 y 11.—Cinematógrafo.—Las Mary Bruni. Parodia de Don Juan Tenorio (en solfa) y otros trabajos. SALON MADRID.—A las 12 de la mañana.—Gran Matinée infantil con rifa de bonitos juguetes. Desde las 4 1/2.—Grandioso éxito de la Bella Olimpo y Mohamet Labas.—A las 10 15 y 11 45.—(Especial).—Debut de la hermosa y escultórica artista Lydia de Roslow. Cinematógrafo en todas las secciones. LATINA.—A las 3.—Ruido de campanas.—A las 4.—[Pobrecitos niños!—A las 5.—La domadora.—A las 6 1/4.—El cabo primero.—A las 7 1/2.—Tenorio feminista.—A las 8 3/4.—[Pobrecitos niños!—A las 10.—Alma andaluza.—A las 11 1/4.—Tenorio feminista.

BOLSA Cotización Oficial del 29 de Octubre de 1910. Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambio de hoy', and 'Último cambio anterior'.

VALORES DE SOCIEDADES. Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'Cambio de hoy'.

Peñones nominales negociadas. Table with columns for 'Peñones nominales negociadas', 'Cambio de hoy', and 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS'.

COMPANIA COLONIAL

ESPECIALIDAD EN CAFES GRANO TOSTADO

LA ROPA QUE VISTE

ALAHUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

LA BUENA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUÁNTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Madrid-18. Montero, 18.

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoritas y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.ª dcha.

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BENEFICIO

DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre

Fortalece á los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la Iglesia de San Agustín de Génova (Italia). A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.

Se vende en las principales farmacias del mundo.

ALTOS HORNOS DE VIZGAYA

Sociedad Anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.

Hierros púdeados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Brosa para tranvías eléctricos.

Vigueta para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubas y baños galvanizados.

Laleria para fábricas de conservas.

Embases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirige toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Estufa "Perfección", para petróleo

Equipada con aparato para suprimir el humo

—Y CON— PETRÓLEO BUPION Una combinación maravillosa

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1 Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente: Por un despacho de 20 palabras..... Pes. 0,30 Por cada cinco palabras más ó fracción..... » 0,10 Por una conferencia de 3 minutos ó fracción..... » 3,00 Por cada copia suplementaria de despachos múltiples..... » 0,15

Servicio de abonados (1) Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... » 0,25 Por cada 30 palabras ó fracción..... » 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

La Flor de Oro

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos.

EL CABELLO ABUNDANTE Y HERMOSO ES EL MEJOR ATRACTIVO DE LA MUJER. La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. La Flor de Oro. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni el cabello debe lavarse el día anterior, ni después de la aplicación, aplandándose con un pequeño cepillo, como al hacerse bandolina.

La Flor de Oro. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo basta; por lo que, si se quiere, la persona más fatigada ignora el arteificio.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

La Flor de Oro. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizar el cabello y no desplaza mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

R. WOLF, Magdeburgo-Buckau

Las semijijas y locomotivas privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y recalentador; con referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero les superan por su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de gasolina y otros motores de explosión, ofrecen numerosas y notables ventajas.

La posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicios de madera, aserrín, hulla, lignito, turba, orujo, cascas, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva.

La Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha.

M. WOLF ha introducido el primero en las semijijas, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado. R. WOLF sólo emplea las mejores materias primas, escrupulosamente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijijas, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semijijas privilegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compound con distribución por corredera cilíndrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semijijas y locomotivas WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillez como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas motrices, en las más apartadas regiones del mundo y aún con deficiente servicio.

Sobre todas las fábricas de semijijas del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semijijas y locomotivas privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las semijijas gigantesca de 100 á 600 HP.

Jarabe de Gibert

y grajeas A fecciones sifilíticas Vicios de la sangre

Prescrito por los primeros médicos del mundo

Y Preparados por BOUTIGNY-BUHMEL

Desconfiarse de las imitaciones

DESPUÉS DE CADA COMIDA tomado una copita de RUM NEGRO Si se legitimo de la no hay que temer la invasión colérica

Maravilloso remedio

Aceite eléctrico

El rey del dolor KING OF PAIN

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cadera, clática, torticolli, dolor de espaldas, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picadas de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en las pesones, empuje, grietas en las manos ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afilgen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian enseguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el Aceite Eléctrico de Grath sobre el Aceite Eléctrico de Grath, sobre el cual se aplica una plancha de resaca tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas ligeras fricciones.

El Aceite Eléctrico de doctor Chas. de Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: Doctor Chas. de Grath's Electric Oil, pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán é continuación:

El gran AGUA de FLORIDA el Perfume Universal, presenta Murray & Laane y ha encontrado rival.

Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.

El gran TONICO ORIENTAL (TAL)

hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración.

Para el cabello y la barba es una gran pasada, porque el cabello perfuma, le suaviza y hermosea.

La ZARZAPARRILLA (BRISTOL)

el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor.

Y las PILDORAS DE BRISTOL (TOL)

en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar asnoaradas.

En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y se reconoce igual como PURGANTE casero.

De venta en todas las farmacias.

PUERTO RICO ESCOGIDO Grano tostado en cajas de 100 gramos á 60 céntimo CLASE NUEVA 4 pesetas kilo; 100 gramos 0'40 CAFES EN VERDE DE PROCEDENCIA LEGITIMA

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE Redacción y Administración LIBERTAD, 29

Table with 2 columns: Location and Price. Madrid, un mes... 1'20 Provincias, trimestre, pagos directos... 5'00 Id. id., por giro y comisionado... 5'50 Portugal, trimestre... 8'00 Extranjero, trimestre... 12'00

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libras de la prensa; que se expenden en los estancos; del Giro Mutual letra de fácil cobro.—No se admiten sellos de Correo Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29. Apartado de Correos, núm. 100

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia; para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 Enero, 12 Mayo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre, y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Lisboa, Santander y Liverpool; Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de New-York, Cuba Méjico Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Madrid el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico; regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, así como para otros puertos de América.

Linea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabana, Corcaeo, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela, con trasbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con la Compañía de Navigation del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conductores directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Guayana, Guayana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Génova el 3, de Barcelona el 3, de Málaga el 7, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; haciendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Corcaeo, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz y puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias, Fernando Póo Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Almería el 7, de Gibralfaró el 7, de Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes se les presta alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su día todo viaje de familias. Prestor convencional para camarotes de lujo. También se admite carga expedición pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía encarga de trabajar en Ultramar los Montaritos que se sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Linea de Cuba Méjico Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 21, de Cádiz el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico al regreso de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, y directamente para Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios reducidos para camarotes de lujo.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERÍA Pereda y Compañía.—Santander

Kabelfabrik Actine-Gesesachaf

(SOCIEDAD POR ACCIONES) Establecimientos en VIENNA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría) Domicilio: VIENNA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

Sociedad construye y coloca redes completas de cables